

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bogvia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 23 AGO. 2005

RES. H. Nº

948-05

EXPTE.N° 20.217/05.-

VISTO:

La Res. nº 155-SRT-05, por la cual se otorga licencia con goce de haberes al Lic. Alejandro Ruidrejo, en el cargo de Profesor Adjunto - interino- dedicación semiexclusiva para la cátedra, Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales, a partir del 1 de agosto de 2005 y por el término de treinta (30) días; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 155-SRT-05, por la reual se otorga licencia con goce de haberes al Lic. Alejandro Ruidrejo, en el cargo de Profesor Adjunto -interino- dedicación semiexclusiva para la cátedra, Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales, a partir del 1 de agosto de 2005 y por el término de treinta (30) días.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Docente interesado, Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos y Docencia, Carreras de Letras y Comunicación Social y Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal.

365-05

PTAL SUSAMA MES FERMANDEZ JECRETARIA

FACILIAD DE HUMANDADES - MICE

DECANA

Camillad de Hamandadas - UNSa.